

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 48 5 de septiembre de 2022 PE/000768-01. Pág. 4274

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000768-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a recursos de soporte vital básico que figuran asignados en el concurso de transporte sanitario a las zonas básicas de salud de Villafrechós, Mota del Marqués, Alaejos, Olmedo, Esguevillas de Esgueva, Portillo, Serrada y Villalón, y si tiene prevista la Junta de Castilla y León la ampliación de recursos en las zonas básicas de salud de Pisuerga, Valladolid Rural I y Valladolid Rural II.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000729 a PE/000830.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,





A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al grupo mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACION POR ESCRITO**:

Actualmente se encuentra en proceso de licitación el concurso de transporte sanitario, en el que figura incluido el transporte urgente. El objetivo fundamental de la administración sanitaria es mejorar el tiempo de respuesta, especialmente en el medio rural y en las patologías tiempo dependientes.

Durante años se ha avanzado en la consecución de dicho objetivo, difícil de cumplir en una comunidad tan extensa y dispersa como la nuestra, por ello la Consejería de Sanidad, en la anterior legislatura, se planteó la necesidad de que cada Zona Básica de Salud tuviese un recurso de transporte urgente que, además, sirviese de apoyo ante dificultades en la prestación de la atención continuada, así como la ampliación de los soportes vitales avanzados.

La reducción de la cuantía, con respecto a la anterior propuesta de concurso, así como la reducción de recursos que se manifiesta en los pliegos, en relación al transporte urgente, expresan el abandono del mencionado objetivo, perdiendo una gran oportunidad de mejora de la atención urgente en el medio rural más alejado, asimismo supone el incumplimiento del compromiso electoral del Partido Popular en las pasadas elecciones por el cual cada ZBS estaría dotada con un recurso de transporte de urgencias: "318. Incrementaremos la dotación de Soportes Vitales Básicas de la Comunidad, de forma que cada Zona Básica de Salud cuente al menos con un Soporte Vital Básico"

Dado que en los pliegos de prescripciones sólo figuran los totales provinciales no es posible deducir los emplazamientos que se han reducido con respecto a los que se pretendían incrementar





1º.-¿En el concurso de transporte sanitario en licitación que recursos de SVB (soporte vital básico) figuran asignados a las ZBS (zonas básicas de salud) de Villafrechos, Mota del Marqués, Alaejos, Olmedo, Esguevillas de Esgueva, Portillo, Serrada y Villalón?

2º.-¿Tienen prevista la ampliación de recursos en las ZBS de Pisuerga, Valladolid Rural I y Valladolid Rural II?

En Valladolid, 14 de Julio de 2022

FRANCISCO IGEA

ARISQUETA -

Firmado digitalmente por FRANCISCO IGEA ARISQUETA -

Fecha: 2022.07.14 14:21:45 +02'00'

Francisco Igea Arisqueta

Procurador de Ciudadanos (Cs)